

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

CADIZ

Edicto

Don José María Otero Lacave, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz y Algeciras,

Hace saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de noviembre de 1993, por el buque «De Colores Segundo», de la matrícula de Isla Cristina, folio 2.154, tercera lista, al pesquero marroquí «Frescomar Tres», matrícula de Tánger, folio 420.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 7 de enero de 1994.—El Comandante Auditor, José María Otero Lacave.—1.935-E.

CADIZ

Edicto

Don José María Otero Lacave, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hace saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de diciembre de 1993 por el buque remolcador «Punta Torres», de la matrícula de Pasajes, folio 733, cuarta lista, al buque «Moon Light Dancer».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cádiz, 12 de enero de 1994.—2.518-E.

CADIZ

Edicto

Don José María Otero Lacave, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hace saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de enero de 1994 por el buque remolcador «Punta Service», de la matrícula

de Huelva, folio 219, de la segunda lista de Huelva, al buque hondureño «Jaén».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cádiz, 12 de enero de 1994.—2.516-E.

HUELVA

Don José María Otero Lacave, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar de la Defensa y Juez Marítimo Permanente, número 11 de Huelva,

Hace saber: Que en este Juzgado Marítimo de mi cargo se instruye expediente de asistencia marítima, con motivo de la prestada por el siguiente buque:

Por el «José Marcos», de la tercera lista de Almería, folio 1.446 al «Hermanos Ventura», de la tercera lista de Huelva, folio 1.946.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto, se personen en forma y comparezcan en este Juzgado Marítimo, sito en la Comandancia Militar de Marina de Huelva, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Huelva, 30 de diciembre de 1993.—1.934-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Jerónimo Domínguez Bascoy, Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Canarias,

Hace saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de diciembre de 1993 por el buque «Salvamar Lanzarote», de la matrícula de Gijón, folio 11-93, al mercante «Seaguard-1», matrícula de Aberdeen, folio 301585.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en el Cuartel General de la Zona Marítima de Canarias, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de enero de 1994.—2.528-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

VALENCIA

Caja General de Depósitos

Don Miguel F. Enguידanos Bartual manifiesta haber extraviado los siguientes resguardos de depósito «prov. subastas», a disposición de la Junta Regional de Contratación de la R. M. Levante:

Número 92-002243; fecha 4 de diciembre de 1992, de 150.000 pesetas, para adjudicación de viveres en C. P. 14/1992.

Por ello se anuncia al público previniendo que quedará sin ningún valor ni efecto si no aparecen en el plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio, ni se presenta reclamación de terceros, quedando expedito para emitir un duplicado de los mismos.

Valencia, 3 de diciembre de 1993.—El Delegado, Manuel Caballer Durá.—2.526-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección General de Trabajo

SUBDIRECCION GENERAL DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de los Estatutos tanto de Asociaciones Empresariales como de Sindicatos de Trabajadores, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 16 de noviembre de 1993 ha sido solicitado depósito en este Servicio del acta de constitución y los Estatutos de la Asociación de Inspectores de Consumo de la Junta de Castilla y León, (expediente número 1.209/93), cuyo ámbito de actuación territorial se circunscribe a la Autonomía de Castilla y León y su ámbito profesional a los funcionarios de dicha actividad.

Habida cuenta que en la documentación presentada se observaron determinados defectos y omisiones que debían ser objeto de subsanación a fin de proceder a la tramitación del depósito solicitado, con fecha 23 de noviembre de 1993 se les formuló el correspondiente requerimiento que fue cumplimentado el 16 de diciembre del mismo año.

El acta de constitución la suscriben doña Virginia Sonseca Vega, don Tomás Rodríguez Zapico, doña Raquel Espejo Silua y varios más.

Madrid, 29 de diciembre de 1993.—El Jefe de Servicio, Emilio Domínguez Angulo.—2.472-E.

SUBDIRECCION GENERAL DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de los Estatutos, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 21 de diciembre de 1993 ha sido solicitado el depósito en este Servicio de escrito referente al acuerdo adoptado por la Asamblea general de socios respecto a la modificación de los Estatutos de la Agrupación de Escuelas de Formación Aeronáutica (AEFA) (expediente número 4.464).

La referida modificación consiste en dar nueva redacción a los artículos 18, 19 y 29 de sus Estatutos.

Siendo firmante del acta don Luis Crespo, Presidente de la Agrupación.

Madrid, 29 de diciembre de 1993.—El Jefe del Servicio, Emilio Domínguez Angulo.—2.486-E.

SUBDIRECCION GENERAL DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de los Estatutos, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 27 de diciembre de 1993 ha sido solicitado el depósito en este Servicio de escrito referente al acuerdo adoptado por la Asamblea general extraordinaria respecto a la modificación de los Estatutos de la Asociación de Cuadros de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza (IBERCAJA) (expediente número 4.454).

La referida modificación consiste en dar nueva redacción a los artículos 1, 10, 34, 38, 39, 40 y 57.

Siendo firmantes del acta don Francisco Nieto Peralta y don Felix Tolosana Pallás.

Madrid, 29 de diciembre de 1993.—El Jefe del Servicio, Emilio Domínguez Angulo.—2.487-E.

SUBDIRECCION GENERAL DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de los Estatutos, tanto de Asociaciones Empresariales como de Sindicatos de Trabajadores, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 20 de diciembre de 1993 ha sido solicitado el depósito en este Servicio del acta de constitución y los Estatutos de la Asociación Nacional de Fabricantes de Láminas Bituminosas (ANFALABIT) (expediente número 5.409), cuyo ámbito de actuación territorial se circunscribe a todo el Estado español, y su ámbito profesional a los empresarios de dicha actividad.

El acta de constitución la suscriben don Gustavo Pérez López, don Miguel Luis Compte, don Carlos Sánchez-Pando Maisonnave y otros más.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Jefe de Servicio, Emilio Domínguez Angulo.—2.473-E.

SUBDIRECCION GENERAL DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de los Estatutos, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 21 de diciembre de 1993 ha sido solicitado el depósito en este Servicio, de escrito referente al acuerdo adoptado por la asamblea general extraordinaria respecto a la modificación de los Estatutos de la Asociación Internacional de Arquitecturas e Ingenierías, (expediente número 5.128).

La referida modificación consiste en cambio de domicilio a la calle Reyes Magos, número 14 de Madrid.

Siendo firmantes del acta don Roberto Bosqued García, don Pedro de la Antonia Ramos y don Antonio León Millán.

Madrid, 29 de diciembre de 1993.—El Jefe del Servicio, Emilio Domínguez Angulo.—2.484-E.

SUBDIRECCION GENERAL DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de los Estatutos, tanto de Asociaciones Empresariales como de Sindicatos de Trabajadores, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 26 de noviembre de 1993 ha sido solicitado el depósito en este Servicio, de escrito referente al acuerdo adoptado por la Junta Directiva respecto a la modificación de los Estatutos de la Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQUE) (expediente número 527).

Habida cuenta que en la documentación presentada se observaron determinados defectos y omisiones que debían ser objeto de subsanación a fin de proceder a la tramitación del depósito solicitado, con fecha 2 de diciembre de 1993 se les formuló el correspondiente requerimiento que fue cumplimentado el 15 de los mismos mes y año.

La referida modificación consiste en dar nueva redacción a los Estatutos.

Siendo firmante del acta don Alfonso Donay Fernández.

Madrid, 29 de diciembre de 1993.—El Jefe del Servicio, Emilio Domínguez Angulo.—2.482-E.

SUBDIRECCION GENERAL DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de los Estatutos, tanto de Asociaciones Empresariales como de Sindicatos de Trabajadores, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 27 de diciembre de 1993 ha sido solicitado el depósito en este Servicio, del acta de constitución y los Estatutos de la Federación Estatal de Asociaciones Autonómicas de Empresas de Dobaje (CEADYS) (expediente número 5.414), cuyo ámbito de actuación territorial se circunscribe a todo el Estado español, y su ámbito profesional a los empresarios de dicha actividad.

El acta de constitución la suscriben don Lluís Miquel Campos González y don Ramón Domínguez Rego.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Jefe del Servicio, Emilio Domínguez Angulo.—2.476-E.

SUBDIRECCION GENERAL DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de los Estatutos tanto de Asociaciones Empresariales como de Sindicatos de Trabajadores, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 17 de noviembre de 1993 ha sido solicitado el depósito en este Servicio del acta de constitución y los Estatutos de la Unión Profesional de Escoltas de Seguridad de España (UPESE), (expediente número 5.381), cuyo ámbito de actuación territorial se circunscribe a todo el Estado español, y su ámbito profesional a los empresarios de dicha actividad.

Habida cuenta que en la documentación presentada se observaron determinados defectos y omisiones que debían ser objeto de subsanación a fin de proceder a la tramitación del depósito solicitado, con fecha 30 de noviembre de 1993 se les formuló

el correspondiente requerimiento que fue cumplimentado el 28 de diciembre del mismo año.

El acta de constitución la suscriben don José M. Martínez Barrera, don Carlos Gallarin Rodríguez y don Juan F. Pérez Borrego.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Jefe de Servicio, Emilio Domínguez Angulo.—2.475-E.

SUBDIRECCION GENERAL DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de los Estatutos, tanto de Asociaciones Empresariales como de Sindicatos de Trabajadores, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 29 de noviembre de 1993 ha sido solicitado el depósito en este Servicio del acta de constitución y los Estatutos de la Asociación Profesional de Fabricantes de Pan, (expediente número 5.392), cuyo ámbito de actuación territorial se circunscribe a todo el Estado español, y su ámbito profesional a los empresarios de dicha actividad.

Habida cuenta que en la documentación presentada se observaron determinados defectos y omisiones que debían ser objeto de subsanación a fin de proceder a la tramitación del depósito solicitado, con fecha 9 de diciembre de 1993 se les formuló el correspondiente requerimiento que fue cumplimentado el 27 de los mismos mes y año.

El acta de constitución la suscribe don Matías Morales Mateo.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Jefe de Servicio, Emilio Domínguez Angulo.—2.474-E.

SUBDIRECCION GENERAL DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de los Estatutos, tanto de Asociaciones Empresariales como de Sindicatos de Trabajadores, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 16 de noviembre de 1993 ha sido solicitado el depósito en este Servicio, de escrito referente al acuerdo adoptado por la Asamblea general respecto a la modificación de los Estatutos de la Asociación Empresarial de Residencia de Ancianos, (expediente número 3.226).

Habida cuenta que en la documentación presentada se observaron determinados defectos y omisiones que debían ser objeto de subsanación a fin de proceder a la tramitación del depósito solicitado, con fecha 23 de noviembre de 1993 se les formuló el correspondiente requerimiento que fue cumplimentado el 5 de enero de 1994.

La referida modificación consiste en dar nueva redacción a los Estatutos, cambiando de domicilio social a la calle Santa Matilde, número 7 de Madrid.

Siendo firmante del acta don José Luis Palacios Jiménez, como Secretario de la Asociación.

Madrid, 1 de enero de 1994.—El Jefe del Servicio, Emilio Domínguez Angulo.—2.497-E.

SUBDIRECCION GENERAL DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de los Estatutos, tanto de Asociaciones Empresariales como de Sindicatos de Trabajadores, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 23 de noviembre de 1993 ha sido solicitado el depósito en este Servicio, del acta de constitución y los Estatutos de la Asociación Agraia Duero, (expediente número 5.386), cuyo ámbito de actuación territorial se circunscribe a todo el Estado español, y su ámbito profesional a los empresarios de dicha actividad.

Habida cuenta que en la documentación presentada se observaron determinados defectos y omi-

siones que debían ser objeto de subsanación a fin de proceder a la tramitación del depósito solicitado, con fecha 3 de diciembre de 1993 se les formuló el correspondiente requerimiento que fue cumplimentado el 29 de los mismos mes y año.

El acta de constitución la suscriben: don César Ignacio Verdejo Gómez, don José A. Julián Valentin Verdejo, don Agustín L. Barrero Villanueva, don Fernando Luis Anaya Hortal y don Félix Balbas Gutiérrez.

Madrid, 4 de enero de 1994.—El Jefe del Servicio, Emilio Domínguez Angulo.—2.479-E.

SUBDIRECCION GENERAL DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de los Estatutos, tanto de Asociaciones Empresariales como de Sindicatos de Trabajadores, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 11 de noviembre de 1993 ha sido solicitado el depósito en este Servicio de escrito referente al acuerdo adoptado por la Asamblea general respecto a la modificación de los Estatutos de la Asociación Española de Panificación Especial Fina (ASEPEF) (expediente número 1.889).

Habida cuenta que en la documentación presentada se observaron determinados defectos y omisiones que debían ser objeto de subsanación a fin de proceder a la tramitación del depósito solicitado, con fecha 18 de noviembre de 1993 se les formuló el correspondiente requerimiento, que fue cumplimentado el 30 de diciembre del mismo año.

La referida modificación consiste en cambio de denominación por Asociación Española de Panificación y Pastelería de Marca, así como ampliación de ámbito profesional.

Siendo firmantes del acta don Alfonso María Bonmati y don Javier Argente.

Madrid, 4 de enero de 1994.—El Jefe del Servicio, Emilio Domínguez Angulo.—2.489-E.

SUBDIRECCION GENERAL DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de los Estatutos, tanto de Asociaciones Empresariales como de Sindicatos de Trabajadores, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 26 de noviembre de 1993 ha sido solicitado el depósito en este Servicio, de escrito referente al acuerdo adoptado por la Asamblea respecto a la modificación de los Estatutos de la Asociación de Farmacéuticos Rurales de Zamora (FARMARURAL-ZA) (expediente número 49/138).

Habida cuenta que en la documentación presentada se observaron determinados defectos y omisiones que debían ser objeto de subsanación a fin de proceder a la tramitación del depósito solicitado, con fecha 9 de diciembre de 1993 se les formuló el correspondiente requerimiento, que fue cumplimentado el 29 del mismo mes y año.

La referida modificación consiste en ampliar el ámbito territorial a la Comunidad de Castilla y León, cambio de denominación que pasa a ser Asociación de Farmacéuticos Rurales de Castilla y León (FARMARURAL-C y L), número de expediente 5.391 de los de la Dirección General de Trabajo.

Siendo firmantes del acta don Juan Luis Palao Nieto, Presidente; don Agustín Martín Martín, Secretario; don Fernando Cabrera Torres, Vicepresidente, y don Angel Benitez Iglesias, Tesorero.

Madrid, 4 de enero de 1994.—El Jefe del Servicio, Emilio Domínguez Angulo.—2.490-E.

SUBDIRECCION GENERAL DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de los Estatutos, tanto de Asociaciones Empresariales como de Sindicatos de Trabajadores y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 7 de septiembre de 1993 ha sido solicitado el depósito en este Servicio, del acta de constitución y los Estatutos de la Asociación Nacional de Empresas Subcontratistas y Auxiliares de Construcción y Obras Públicas (ANESCOP), (expediente número 5.336), cuyo ámbito de actuación territorial se circunscribe a todo el Estado español, y su ámbito profesional a los empresarios de dicha actividad.

Habida cuenta que en la documentación presentada se observaron determinados defectos y omisiones que debían ser objeto de subsanación a fin de proceder a la tramitación del depósito solicitado, con fecha 15 de septiembre de 1993 se les formuló el correspondiente requerimiento que fue cumplimentado el 15 de diciembre del mismo año.

El acta de constitución la suscriben: don Julio Villaescusa, don A. Bárcena Rodríguez, don Jesús Ontoria y otros más.

Madrid, 5 de enero de 1994.—El Jefe del Servicio, Emilio Domínguez Angulo.—2.481-E.

SUBDIRECCION GENERAL DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de los Estatutos, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 21 de diciembre de 1993 ha sido solicitado el depósito en este Servicio de escrito referente al acuerdo adoptado por la Junta directiva respecto a la modificación de los Estatutos de la Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (expediente número 1.099).

La referida modificación consiste en dar nueva redacción a los Estatutos.

Siendo firmantes del acta don Rafael de Aldama Caso, como Secretario de la Confederación, y don Diego Trigueros Soler, como Gerente de la Confederación.

Madrid, 10 de enero de 1994.—El Jefe del Servicio, Emilio Domínguez Angulo.—2.492-E.

SUBDIRECCION GENERAL DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de los Estatutos, tanto de Asociaciones Empresariales como de Sindicatos de Trabajadores, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 19 de noviembre de 1993 ha sido solicitado el depósito en este Servicio de escrito referente al acuerdo adoptado por la Asamblea general extraordinaria respecto a la modificación de los Estatutos del Sindicato de Empleados de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (SECPB) (expediente número 4.408).

Habida cuenta que en la documentación presentada se observaron determinados defectos y omisiones que debían ser objeto de subsanación a fin de proceder a la tramitación del depósito solicitado, con fecha 26 de noviembre de 1993 se les formuló el correspondiente requerimiento, que fue cumplimentado el 15 de diciembre de 1993.

La referida modificación consiste en dar nueva redacción a los artículos 5 y 14, cambiando de domicilio social a la calle Gran de Gracia, 19, principal, Barcelona.

Siendo firmante del acta don Eduardo Andrés Corominas.

Madrid, 10 de enero de 1994.—El Jefe del Servicio, Emilio Domínguez Angulo.—2.493-E.

SUBDIRECCION GENERAL DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de los Estatutos, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 21 de diciembre de 1993 ha sido solicitado el depósito en este Servicio de escrito referente al acuerdo adoptado por la Asamblea general respecto a la modificación de los Estatutos del Sindicato Independiente de Trabajadores de Repsol Exploración (SITRE) (expediente número 4.311).

La referida modificación consiste en dar nueva redacción a los artículos 1, 2, 5 y 14 de los Estatutos, cambiando de denominación por la de Sindicato Independiente de Trabajadores de Empresas Participadas por «Repsol, Sociedad Anónima» (SITRE), y de domicilio social al paseo de la Castellana, 280, de Madrid.

Siendo firmante del acta doña Manuela Vázquez Gómez, Secretaria de SITRE.

Madrid, 12 de enero de 1994.—El Jefe del Servicio, Emilio Domínguez Angulo.—2.494-E.

SUBDIRECCION GENERAL DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de los Estatutos, tanto de Asociaciones Empresariales como de Sindicatos de Trabajadores y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 17 de diciembre de 1993 ha sido solicitado el depósito en este Servicio, de escrito referente al acuerdo adoptado por la Asamblea general ordinaria respecto a la modificación de los Estatutos de la Asociación de Fabricantes de Detergentes, Tensioactivos y Productos Afines (expediente número 476).

Habida cuenta que en la documentación presentada se observaron determinados defectos y omisiones que debían ser objeto de subsanación a fin de proceder a la tramitación del depósito solicitado, con fecha 28 de diciembre de 1993 se les formuló el correspondiente requerimiento, que fue cumplimentado el 5 de enero de 1994.

La referida modificación consiste en dar nueva redacción al artículo 3 de los Estatutos ratificando su domicilio en la calle Profesor Waksman, 10, de Madrid.

Siendo firmantes del acta don Leopoldo García Castán y don Antonio Maceda.

Madrid, 13 de enero de 1994.—El Jefe del Servicio, Emilio Domínguez Angulo.—2.498-E.

SUBDIRECCION GENERAL DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de los Estatutos, tanto de Asociaciones Empresariales como de Sindicatos de Trabajadores y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 16 de noviembre de 1993 ha sido solicitado el depósito en este Servicio, de escrito referente al acuerdo adoptado por la Asamblea general respecto a la modificación de los Estatutos de la Federación Nacional de Residencias Privadas de Tercera Edad (FNRPTE) (expediente número 4.810).

Habida cuenta que en la documentación presentada se observaron determinados defectos y omisiones que debían ser objeto de subsanación a fin de proceder a la tramitación del depósito solicitado, con fecha 24 de noviembre de 1993 se les formuló el correspondiente requerimiento, que fue cumplimentado el 5 de enero de 1994.

La referida modificación consiste en dar nueva redacción a los Estatutos.

Siendo firmante del acta don José Luis Palacios Jiménez.

Madrid, 13 de enero de 1994.—El Jefe del Servicio, Emilio Domínguez Angulo.—2.496-E.

SUBDIRECCION GENERAL DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de los Estatutos de las Entidades Sindicales constituidas al amparo de la Ley Orgánica 11/1985, de Libertad Sindical, de 2 de agosto, se hace público, que el día 24 de noviembre de 1993, ha sido solicitado el depósito de los acuerdos de fusión y demás documentación estatutaria de las organizaciones Federación Estatal de Trabajadores de Hostelería y Turismo de la Unión General de Trabajadores (FETHT-UGT) (expediente número 3.266), y de la Federación Estatal de Trabajadores de Comercio de la Unión General de Trabajadores (FETC-UGT), (expediente número 2.947).

Como Resultado de la fusión, se constituye una nueva entidad denominada Federación Estatal de Trabajadores y Empleados de Servicios (Comercio, Hostelería, Turismo y Servicios) de la Unión General de Trabajadores (FETESE-UGT) (expediente 5.387), quedan extinguidas en su personalidad jurídica las organizaciones fusionadas y la nueva entidad se subroga en todos los deberes, derechos y obligaciones de las fusionadas.

Habida cuenta que en la documentación presentada se observaron determinados defectos y omisiones, el 3 de diciembre de 1993 se formuló requerimiento a los interesados para su subsanación, que fue cumplimentado el 17 de diciembre del mismo año.

Suscriben los documentos: Acta del Congreso extraordinario de FETC-UGT, doña Josefa Barriónuevo y don Francisco Cobo Cano; acta del Congreso extraordinario de FETHT-UGT, don Juan Peris-Mencheta y don Pedro Calvo Manteca, y acta del Congreso de unificación de FETC-UGT y FETHT-UGT, doña Paula García Olaso y don José Antonio Sedano Vega.

Madrid, 13 de enero de 1994.—El Jefe de Servicio, Emilio Domínguez Angulo.—2.499-E.

SUBDIRECCION GENERAL DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de los Estatutos, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 22 de diciembre de 1993 ha sido solicitado el depósito en este Servicio de escrito referente al acuerdo adoptado por la Asamblea general respecto a la modificación de los Estatutos de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Merino del País (expediente número 600).

La referida modificación consiste en dar nueva redacción al artículo 44 de los Estatutos.

Siendo firmantes del acta don Alberto Oliat Sausol, don Florentino Barajas Vázquez, don Juan A. Quintana G. Bravo y varios más.

Madrid, 13 de enero de 1994.—El Jefe de Servicio, Emilio Domínguez Angulo.—2.495-E.

SUBDIRECCION GENERAL DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de los Estatutos, tanto de Asociaciones Empresariales como de Sindicatos de Trabajadores, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 29 de septiembre de 1993 ha sido solicitado el depósito en este Servicio, del acta de constitución y los Estatutos de la entidad denominada «Plataforma de Independientes», (expediente número 5.348), cuyo ámbito de actuación territorial se circunscribe a todo el Estado español, y su ámbito profesional a los trabajadores de dicha actividad.

Habida cuenta que en la documentación presentada se observaron determinados defectos y omisiones que debían ser objeto de subsanación a fin de proceder a la tramitación del depósito solicitado,

con fecha 5 de octubre de 1993 se les formuló el correspondiente requerimiento que fue cumplimentado el 20 de los mismos mes y año.

El acta de constitución la suscribe don Pedro Muñoz Carreira.

Madrid, 13 de enero de 1994.—El Jefe de Servicio, Emilio Domínguez Angulo.—2.477-E.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

Información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras: 41-A-1068. Ronda sur de Elda y variante de Monóvar. Términos municipales de Elda, Monóvar y Petrel

La Ley de la Generalidad Valenciana 7/1992, de 28 de diciembre, establece en su disposición adicional segunda la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa como consecuencia de la ejecución de las obras comprendidas en el Plan de Carreteras de la Comunidad Valenciana 1988-1995.

El proyecto de referencia se encuentra comprendido en el programa de acondicionamiento de itinerarios básicos del citado Plan de Carreteras, habiendo sido aprobado, con fecha 27 de septiembre de 1993, por el Director general de Obras Públicas (Orden de Delegación de fecha 12 de febrero de 1990, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.254).

En consecuencia, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa.

Lugar: Ayuntamiento de Elda.

Día: 21 de febrero de 1994. Hora: De diez a dieciocho.

Día: 22 de febrero de 1994. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

Lugar: Ayuntamiento de Monóvar.

Día: 23 de febrero de 1994. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 24 de febrero de 1994. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 28 de febrero de 1994. Hora: De nueve treinta a doce treinta.

Lugar: Ayuntamiento de Petrel.

Día: 28 de febrero de 1994. Hora: De dieciséis a diecisiete.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

Alicante: Avenida Aguilera, 1. Teléfono: 592 09 24.

Castellón: Avenida del Mar, 16. Teléfono: (964) 35 80 57.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono: 386 64 00.

Valencia, 11 de enero de 1994.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Eugenio Burriel de Orueta.—2.531-E.

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Servicio de Expropiaciones. Listado de bienes y derechos afectados por la obra de ronda sur de Elda y variante de Monóvar. Carretera C-3213. Clave 41-A-1068 (2)

Término municipal de Elda:

Finca: 4. Suelo urbano. Referencia catastral: 95.920-01. Propietario: Don Manuel Martínez Cuenca. DNI: 22.010.982. Domicilio: Plaza Sagrado Corazón, 3, 1. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 1.310 metros cuadrados. Usado: Jardín.

Finca: 6. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 7. Parcela: 57. Propietario: Don Enrique Obrador Ibáñez. DNI: 22.010.592. Domicilio: Padre Manjón, 8. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 440 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: MM00.

Finca: 7. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 7. Parcela: 56. Propietario: Don Ventura García Amat. DNI: 22.010.860. Domicilio: Antonio Maura, 30, 03600 Elda. Alicante. Superficie: 1.762 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: MI00.

Finca: 8. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 7. Parcela: 55. Propietario: Don Ventura García Amat. DNI: 22.010.860. Domicilio: Antonio Maura, 30, 03600 Elda. Alicante. Superficie: 7.625 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: E-02.

Finca: 9. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 7. Parcela: 49. Propietaria: Doña Soledad Payá Juan. DNI: 22.099.734. Domicilio: Dechapi, 2. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 21.174 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos seca pinar. Clase catastral: MM00.

Finca: 10. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 7. Parcela: 48b. Propietario: Don J. José Salas Rico. DNI: 22.076.746. Domicilio: Don Quijote, 22. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 4.505 metros cuadrados. Cultivo actual: Oliv. inculto-erial. Clase catastral: E-01.

Finca: 11. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 7. Parcela: 48a. Propietario: Don J. José Salas Rico. DNI: 22.076.746. Domicilio: Don Quijote, 22. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 2.815 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos incultos. Clase catastral: E-01.

Finca: 12. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 7. Parcela: 46. Propietario: Don Bienvenido Bonmati Rico. DNI: 22.082.479. Domicilio: Calzado, 1. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 2.703 metros cuadrados. Cultivo actual: Viña regadio. Clase catastral: VR00.

Finca: 13. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 7. Parcela: 39. Propietario: Don Pedro Evelio Pérez Azorin. DNI: 22.069.984. Domicilio: José María Pemá, 21. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 3.958 metros cuadrados. Cultivo actual: Almendros. Clase catastral: AM01.

Finca: 14. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 7. Parcela: 43. Propietaria: Doña María Rosa Belmar Tamayo. DNI: 22.014.044. Domicilio: Hilarión Eslava, 15. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 1.097 metros cuadrados. Cultivo actual: Jardín. Clase catastral: MM00.

Finca: 15. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 7. Parcela: 42. Propietaria: Doña María Isabel Bañón Vidal. Domicilio: Doctor Marañón, 18, A. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 3.442 metros cuadrados. Cultivo actual: Almendros. Clase catastral: AM01.

Finca: 16. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 7. Parcela: 41. Propietaria: Doña Sara Vidal Maestre. DNI: 4.887.180. Domicilio: Francisco Laura, 80. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 143 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: E-01.

Finca: 17. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 7. Parcela: 40. Propietaria: Doña Salud Olaya Vidal. DNI: 22.089.784. Domicilio: La Paz. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 3.334 metros cuadrados. Cultivo actual: Almendros regadio. Clase catastral: AM01.

Finca: 18. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 7. Parcela: 37. Propietario: Don José Luis Molina Jiménez. DNI: 22.104.729. Domicilio: Doctor Arruga, 17. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 117 metros cuadrados. Cultivo actual: Jardín. Clase catastral: CR02.

Finca: 19. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 7. Parcela: 36. Propietaria: Doña Consuelo Iniesta Vidal. Domicilio: La Paz, 100. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 2.656 metros cuadrados. Cultivo actual: Almendros regadio. Clase catastral: AM01.

Finca: 20. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 7. Parcela: 35. Propietario: Don Francisco Quiles Albert. Domicilio: Perú, 3. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 1.563 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: C-00.

Finca: 21. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 7. Parcela: 34. Propietario: Don Francisco Quiles Albert. Domicilio: Perú, 3. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 1.996 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: C-00.

Finca: 22. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 7. Parcela: 32. Propietario: Don Pedro Evelio Pérez Azorín. DNI: 22.069.984. Domicilio: José María Pemán, 21. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 6.567 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos-erial. Clase catastral: O-00.

Finca: 23. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 7. Parcela: 33. Propietario: Don José Rico Romero. DNI: 82.012.935. Domicilio: Doctor Castro Viejo, 37-41. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 978 metros cuadrados. Cultivo actual: Almendros. Clase catastral: C-00.

Finca: 24. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 7. Parcela: 30j. Propietario: Don Antonio Esteve Santos. DNI: 22.019.288. Domicilio: PD El Reventón, 49. 03610 Elda. Alicante. Superficie: 5.988 metros cuadrados. Cultivo actual: Almendros riego-erial. Clase catastral: CR02.

Finca: 25. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 7. Parcela: 30g. Propietario: Don Antonio Esteve Santos. DNI: 22.019.288. Domicilio: PD El Reventón, 49. 03610 Elda. Alicante. Superficie: 3.502 metros cuadrados. Cultivo actual: Viña riego inculca. Clase catastral: V-00.

Finca: 26. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 7. Parcela: 5.015. Propietaria: Doña Laura Pino Gran. Domicilio: San Pedro, 2, 1. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 2.214 metros cuadrados. Cultivo actual: Casa y jardín.

Finca: 27. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 7. Parcela: 5.009. Propietaria: Doña Pilar Amores Poveda. Domicilio: PD La Jaud, 36-40. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 2.214 metros cuadrados. Cultivo actual: Casa y jardín.

Finca: 28. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 7. Parcela: 27. Propietario: Don Vicente Antón Martínez. DNI: 22.011.376. Domicilio: J. Martínez González, 67. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 1.091 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos oli. riego. Clase catastral: FR00.

Finca: 29. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 7. Parcela: 75. Propietaria: Doña María Salud Guill Rico. Domicilio: Alicante, 9. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 2.194 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos seca. erial. Clase catastral: O-00.

Finca: 30. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 7. Parcela: 31. Propietario: «Sapreselda, Sociedad Anónima». DNI: A03.123.676. Domicilio: Avenida Gran Avenida, 35. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 179 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos rieg. inculca. Clase catastral: OR02.

Finca: 31. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 7. Parcela: 26. Propietario: Don Antonio Esteve

Santos. DNI: 22.019.288. Domicilio: PD El Reventón, 49. 03610 Elda. Alicante. Superficie: 4.938 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculca. Clase catastral: CR02.

Finca: 32. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 6. Parcela: 92. Propietario: Ayuntamiento de Elda. Domicilio: Plaza de la Constitución, 1. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 6.226 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: MT00.

Finca: 33. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 8. Parcela: 30c. Propietario: «Sapreselda, Sociedad Anónima». DNI: A03.123.676. Domicilio: Avenida Gran Avenida, 35. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 10.413 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculca. Clase catastral: CR03.

Finca: 34. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 8. Parcela: 30e. Propietario: «Sapreselda, Sociedad Anónima». DNI: A03.123.676. Domicilio: Avenida Gran Avenida, 35. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 12.405 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculca. Clase catastral: CR03.

Finca: 35. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 8. Parcela: 31c. Propietario: «Sapreselda, Sociedad Anónima». DNI: A03.123.676. Domicilio: Avenida Gran Avenida, 35. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 356 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculca. Clase catastral: CR03.

Finca: 36. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 8. Parcela: 31b. Propietario: «Sapreselda, Sociedad Anónima». DNI: A03.123.676. Domicilio: Avenida Gran Avenida, 35. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 3.378 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos rieg. inculca. Clase catastral: OR01.

Finca: 37. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 8. Parcela: 47. Propietaria: Doña Cristina Muñoz Zafrilla. Domicilio: San Juan, 5. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 2.395 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculca. Clase catastral: CR03.

Finca: 38. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 8. Parcela: 48. Propietario: Don Ernesto Rico Pina. DNI: 02.209.543. Domicilio: San Juan, 5. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 2.383 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos regadio. Clase catastral: CR01.

Finca: 39. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 8. Parcela: 109. Propietario: Don Joaquín Albert Herrera. DNI: 22.053.360. Domicilio: Villa Emilia. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 6.636 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos regadio. Clase catastral: OR01.

Finca: 40. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 8. Parcela: 49. Propietario: Don Manuel de la Barrera Manzo. Domicilio: Desconocido. Superficie: 2.579 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos rieg. caseta. Clase catastral: OR01.

Finca: 41. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 8. Parcela: 54. Propietario: Don Eloy Pastor González. Domicilio: Mariano Herrera, 7. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 3.719 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos rieg. huerta. Clase catastral: OR01.

Finca: 42. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 8. Parcela: 52. Propietario: Don Juan Carlos Gil Gil. Domicilio: Avenida J. Martínez González, 35. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 5.423 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos regadio. Clase catastral: OR01.

Finca: 43. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 8. Parcela: 110. Propietario: Don Joaquín Albert Herrera. DNI: 22.053.360. Domicilio: Calle Villa Emilia. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 2.768 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos regadio. Clase catastral: OR01.

Finca: 44. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 8. Parcela: 50. Propietaria: Doña Amparo Rico Pina. Domicilio: Calle Casa Lacy, 03600 Elda. Alicante. Superficie: 3.424 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR01.

Finca: 45. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 8. Parcela: 42. Propietaria: Doña Remedios Rico Pina. Domicilio: Calle Casa Lacy, 36-6. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 295 metros cuadrados. Cultivo actual: Jardín. Clase catastral: MM00.

Finca: 46. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 8. Parcela: 5008. Propietario: Don Matías Sánchez Cárpio. Domicilio: Calle Rey Fernando, 4-1. 03600

Elda. Alicante. Superficie: 381 metros cuadrados. Cultivo actual: Jardín.

Finca: 47. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 3. Parcela: 53. Propietario: Don Joaquín Palomares Vidal. Domicilio: Plaza San Roque, 3. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 2.602 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos regadio. Clase catastral: OR01.

Finca: 48. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 8. Parcela: 108. Propietario: Don Joaquín Albert Herrero. DNI: 22.053.360. Domicilio: Calle Villa Emilia. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 2.372 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos regadio. Clase catastral: OR01.

Finca: 49. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 8. Parcela: 51. Propietario: Don José Cases Villacusa. DNI: 22.072.213. Domicilio: Calle Claridad, 31. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 52 metros cuadrados. Cultivo actual: Jardín. Clase catastral: OR01.

Finca: 50. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 8. Parcela: 99. Propietaria: Doña Salud Belloc Rodríguez. Domicilio: Avenida Ruperto Chapí, 23. 03201 Elche. Alicante. Superficie: 241 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos rieg. inculca. Clase catastral: OR02.

Finca: 51. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 8. Parcela: 100. Propietario: Don Santiago Belloc Martínez. Domicilio: Calle Juan Carlos I, 2-1. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 1.542 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos rieg. inculca. Clase catastral: OR02.

Finca: 52. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 8. Parcela: 101. Propietario: Don José Pintado López. DNI: 22.091.864. Domicilio: Pd. Peter Rives, 31-11. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 234 metros cuadrados. Cultivo actual: Jardín. Clase catastral: AR01.

Finca: 53. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 8. Parcela: 102. Propietario: Don Clemente Verdu Cremades. DNI: 22.066.749. Domicilio: Calle Estación de Monóvar. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 3.834 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: E-02.

Finca: 54. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 8. Parcela: 103. Propietario: Don Clemente Verdu Cremades. DNI: 22.066.749. Domicilio: Calle Estación de Monóvar. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 116 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos inculca. Clase catastral: E-02.

Finca: 55. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 8. Parcela: 104. Propietario: Don Vicent Lino Pina. Domicilio: Carretera de Novelda, sin número. 03600 Monóvar. Alicante. Superficie: 116 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos inculca. Clase catastral: E-02.

Finca: 826. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 7. Parcela: 5015. Propietario: Don Saustiano González Fernández. Domicilio: Calle Rafael Altamira, 24. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 277 metros cuadrados. Cultivo actual: Jardín.

Finca: 926. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 7. Parcela: 5015. Propietario: Don Francisco Vera Pérez. Domicilio: Calle Pablo Picasso, 81-1. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 319 metros cuadrados. Cultivo actual: Casa y jardín.

Finca: 947. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 8. Parcela: 53. Propietario: Don Joaquín Palomares Vidal. Domicilio: Plaza San Roque, 3. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 1.778 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos regadio. Clase catastral: OR01.

Finca: 955. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 8. Parcela: 104. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Superficie: 1.380 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos inculca. Clase catastral: E-02.

Finca: Arrendatario de la finca 55. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 8. Parcela: 104. Arrendatario: «Total España, Sociedad Anónima». Domicilio: Carretera Elda-Monóvar, sin número. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 1.380 metros cuadrados. Uso actual: Explanada. Clase catastral: E-02.

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Servicio de Expropiaciones. Listado de bienes y derechos afectados por la obra de ronda sur de Elda y variante de Monóvar. Carretera C-3213. Clave 41-A-1068 (2)

Término municipal de Monóvar.

Finca: 56. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 153. Propietaria: Doña Amelia Sánchez Sánchez. Domicilio: Calle Castaños, 1. 03001 Alicante. Superficie: 445 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos incultos. Clase catastral: O-03.

Finca: 57. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 152. Propietario: Don Luis García Fuerte. DNI: 22.085.648. Domicilio: Calle Gabriel Miró, 3. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 1.106 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: C-02.

Finca: 58. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 151. Propietario: Don José Cambra Poveda. Domicilio: Calle Astrón Pérez Verdu, 13. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 1.747 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos seca. Caseta. Clase catastral: O-02.

Finca: 59. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 148. Propietario: Doña Carmen Rico Pérez. Domicilio: Calle Juan XXIII, chalé. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 4.004 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: E-02.

Finca: 60. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 149. Propietario: Don Antuliano García Rico. Domicilio: Calle Donoso Cortés, 100. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 2.002 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos seca. Caseta. Clase catastral: O-01.

Finca: 61. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 168. Propietario: Don Estanislao Poveda Zamora. DNI: 22.060.523. Domicilio: Calle Mayor, 28. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 1.941 metros cuadrados. Cultivo actual: Viña regadio. Clase catastral: VR03.

Finca: 62. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 143c. Propietario: Don Miguel Pina Miranbell. Domicilio: Avenida País Valencia, 22. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 3.090 metros cuadrados. Cultivo actual: Viña riego-camino. Clase catastral: V-03.

Finca: 63. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 139. Propietario: Don Antonio Romero Rico. DNI: 22.074.843. Domicilio: Calle Charco Amargo, 6. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 478 metros cuadrados. Cultivo actual: Almendros regadio. Clase catastral: AM03.

Finca: 64. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 140. Propietario: Don Juan Gomáriz Santa. DNI: 22.085.778. Domicilio: Calle del Pi. 1. 03600 Monóvar. Alicante. Superficie: 1.506 metros cuadrados. Cultivo actual: Viña-almendr. riego. Clase catastral: VR02.

Finca: 65. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 141. Propietario: Don Enrique Gomariz Santa. DNI: 02.209.203. Domicilio: Calle Roble; 3. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 2.277 metros cuadrados. Cultivo actual: Almendros-ol. riego. Clase catastral: AM02.

Finca: 66. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 142. Propietario: Don Estanislao Poveda Zamora. DNI: 22.060.523. Domicilio: Calle Mayor, 28. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 1.202 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: C-03.

Finca: 67. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 118. Propietario: Don Felipe Ortega Ortega. DNI: 22.114.904. Domicilio: Camino Cementerio, 24. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 3.977 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: E-00.

Finca: 68. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 116. Propietario: Don Joaquín Limorti Gran. DNI: 21.299.356. Domicilio: Calle Mayor, 32. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 108 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: AM03.

Finca: 69. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 69. Propietario: Don Francisco Pina Esteve. DNI: 22.053.569. Domicilio: Calle Santa

Barbara, 28. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 2.969 metros cuadrados. Cultivo actual: Almen. riego-caseta. Clase catastral: AM02.

Finca: 70. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 68. Propietario: Don Joaquín Gisbert Gabiro. Domicilio: Calle Poetisa Pena Pico, 6. 03600 Monóvar. Alicante. Superficie: 1.417 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: C-02.

Finca: 71. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 73. Propietario: Don José Deltell Ochoa. DNI: 22.160.014. Domicilio: Calle Metge Juan Bell, 11. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 1.888 metros cuadrados. Cultivo actual: Labor seco. Clase catastral: C-03.

Finca: 72. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 114. Propietario: Don Felipe Ortega Ortega. DNI: 22.114.904. Domicilio: Camino Cementerio, 24. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 30 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: O-02.

Finca: 73. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 113. Propietario: Don José Ochoa Picón. Domicilio: Desconocido. Superficie: 2.155 metros cuadrados. Cultivo actual: Labor seco. Clase catastral: C-03.

Finca: 74. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 112. Propietario: Don Juan Jardinero y otros. Domicilio: Desconocido. Superficie: 1.186 metros cuadrados. Cultivo actual: Labor seco. Clase catastral: C-03.

Finca: 75. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 111. Propietario: Ayuntamiento de Monóvar. DNI: P03088900J. Domicilio: Plaza de la Sala, 1. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 2.222 metros cuadrados. Cultivo actual: Labor seco. Clase catastral: O-03.

Finca: 76. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 166. Propietario: Don Miguel Morán García. DNI: 22.961.404. Domicilio: Calle Tronco, 14. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 1.822 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos incultos. Clase catastral: O-03.

Finca: 77. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 106. Propietario: Ayuntamiento de Monóvar. DNI: P0308900J. Domicilio: Plaza de la Sala, 1. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 3.196 metros cuadrados. Cultivo actual: Labor seco. Clase catastral: E-00.

Finca: 78. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 110. Propietario: Don José Vicent García. Domicilio: Calle Ramón Borges, 74-2. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 2.678 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos. Clase catastral: E-00.

Finca: 79. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 109. Propietario: Don Martín Cutillas Soro. Domicilio: Camino de Cementerio, 12. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 990 metros cuadrados. Cultivo actual: Almendros. Clase catastral: AM03.

Finca: 80. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 85. Propietaria: Doña Francisca Fernández Bello. DNI: 22.157.859. Domicilio: Calle Matías Giménez, 8. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 51 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: C-02.

Finca: 81. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 84. Propietario: Don Bienvenido Fernández Martínez. DNI: 22.060.981. Domicilio: Camino del Cementerio, 16. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 2.799 metros cuadrados. Cultivo actual: Almendr. riego-erial. Clase catastral: FR03.

Finca: 82. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 83. Propietario: Don Luciano Durán Campanario. Domicilio: Desconocido. Superficie: 664 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos regadio. Clase catastral: O-03.

Finca: 83. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 86. Propietario: Don Juan Bieda García. Domicilio: Desconocido. Superficie: 829 metros cuadrados. Cultivo actual: Almendros. Clase catastral: AM03.

Finca: 84. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 87. Propietario: Don Francisco Bra Matilde. Domicilio: Desconocido. Superficie: 1.168

metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos regadio. Clase catastral: O-03.

Finca: 85. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 100. Propietario: Don José López Esteve. DNI: 22.085.366. Domicilio: Calle Salamanca, 48. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 3.792 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos regadio. Clase catastral: O-03.

Finca: 86. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 101. Propietario: Ayuntamiento de Monóvar. DNI: P0308900J. Domicilio: Plaza de la Sala, 1. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 1.224 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: E-00.

Finca: 87. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 99. Propietario: Don Juan López Esteve. DNI: 22.096.321. Domicilio: Calle Salamanca, 48. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 801 metros cuadrados. Cultivo actual: Almendros-ol. riego. Clase catastral: CR03.

Finca: 88. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 98. Propietario: Don José López Esteve. DNI: 22.085.366. Domicilio: Calle Salamanca, 48. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 1.400 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos riego joven. Clase catastral: O-03.

Finca: 89. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 97. Propietaria: Doña Luisa López Esteve. DNI: 22.085.948. Domicilio: Calle Salamanca, 48. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 3.427 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta-olivos rieg. Clase catastral: CR03.

Finca: 90. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 19. Parcela: 264. Propietaria: Doña Remedios Marhuenda Pico. DNI: 22.058.675. Domicilio: Camino de la Cenia, 2. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 2.101 metros cuadrados. Cultivo actual: Almen. riego-jardín. Clase catastral: AR01.

Finca: 91. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 19. Parcela: 263. Propietario: Don Emilio Marhuenda Pico. DNI: 22.060.012. Domicilio: Camino de la Cenia, 4. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 813 metros cuadrados. Cultivo actual: Almendros regadio. Clase catastral: AR01.

Finca: 92. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 19. Parcela: 262. Propietario: Don José Marhuenda Pico. DNI: 22.058.601. Domicilio: Calle Santa Bárbara, 65. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 2.240 metros cuadrados. Cultivo actual: Viña almendr. riego. Clase catastral: AR01.

Finca: 93. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 19. Parcela: 261. Propietario: Don Antonio Poveda Samper. DNI: 22.053.958. Domicilio: Calle Poveda, 15. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 179 metros cuadrados. Cultivo actual: Almendros regadio. Clase catastral: VR03.

Finca: 94. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 19. Parcela: 269. Propietario: Don Joaquín Limorti Gran. DNI: 21.299.356. Domicilio: Calle Mayor, 32. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 2.264 metros cuadrados. Cultivo actual: Almendros regadio. Clase catastral: AR03.

Finca: 95. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 19. Parcela: 260. Propietario: Don Vicente Limorti Gran. DNI: 20.058.000. Domicilio: Calle Salamanca, 30. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 20 metros cuadrados. Cultivo actual: Almendros regadio. Clase catastral: CR03.

Finca: 96. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 19. Parcela: 270. Propietario: Don Antonio Poveda Samper. DNI: 22.053.958. Domicilio: Calle Poveda, 15. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 496 metros cuadrados. Cultivo actual: Viña regadio. Clase catastral: VR03.

Finca: 97. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 19. Parcela: 271. Propietaria: Doña Mercedes Aracil Marhuenda. DNI: 22.058.129. Domicilio: Calle Salamanca, 30. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 2.006 metros cuadrados. Cultivo actual: Almendros-ol. riego. Clase catastral: AR03.

Finca: 98. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 19. Parcela: 273. Propietario: Don Luis Pastor Riquelme. DNI: 22.058.203. Domicilio: Calle Purísima, 84. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 1.906 metros cuadrados. Cultivo actual: Almendros-olivos. Clase catastral: O-01.

Finca: 99. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 19. Parcela: 275. Propietario: Ayuntamiento de Monóvar. DNI: P0308900J. Domicilio: Plaza de la Sala, 1. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 1.951 metros cuadrados. Cultivo actual: Almendros regadio. Clase catastral: AR01.

Finca: 100. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 19. Parcela: 332. Propietario: Don José Campos Peinado. DNI: 22.084.547. Domicilio: Calle Mayor, 202. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 306 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos regadio. Clase catastral: OR01.

Finca: 101. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 19. Parcela: 276. Propietario: Don Joaquín Campos Peinado. DNI: 22.061.221. Domicilio: Calle Escritor, 8. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 40 metros cuadrados. Cultivo actual: Jardín. Clase catastral: AR01.

Finca: 102. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 19. Parcela: 251. Propietaria: Doña María Monzo Giner. Domicilio: Calle Poetisa Remedios Pico, 7. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 4.174 metros cuadrados. Cultivo actual: Almendros-ol. riego. Clase catastral: OR02.

Finca: 103. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 19. Parcela: 250. Propietaria: Doña María Monzo Giner. Domicilio: Calle Poetisa Remedios Pico, 7. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 148 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos regadio. Clase catastral: OR02.

Finca: 104. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 19. Parcela: 247. Propietario: Don Isidoro Colomer Moya. DNI: 22.066.016. Domicilio: Calle José Antonio, 8. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 3.426 metros cuadrados. Cultivo actual: Almendros-ol. riego. Clase catastral: AR02.

Finca: 105. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 19. Parcela: 246. Propietario: Ayuntamiento de Monóvar. DNI: P0308900J. Domicilio: Plaza de la Sala, 1. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 1.120 metros cuadrados. Cultivo actual: Almendros regadio. Clase catastral: AR02.

Finca: 106. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 19. Parcela: 245. Propietaria: Doña Dolores Rico Alfonso. DNI: 21.217.004. Domicilio: Calle Méndez Núñez, 62. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 7.649 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta-viña riego. Clase catastral: CR02.

Finca: 107. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 19. Parcela: 331. Propietaria: Doña Luisa Marhuenda Mallebrea. DNI: 22.053.788. Domicilio: Calle Queremón Alfons, 4. 03640 Monóvar. Ali-

cante. Superficie: 2.094 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos regadio. Clase catastral: OR02.

Finca: 108. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 19. Parcela: 243. Propietario: Don Francisco Vidal Alfonso DNI: 22.057.825. Domicilio: Calle Cañeta, 36. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 1.692 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos regadio. Clase catastral: OR02.

Finca: 109. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 19. Parcela: 239. Propietaria: Doña Carmen Alfonso Pérez, DNI: 22.060.197. Domicilio: Calle Constitución, 66. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 649 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: C-02.

Finca: 110. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 137. Propietaria: Doña Dolores Alfonso López. DNI: 22.058.620. Domicilio: Calle Escritor Canys, 3. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 1.624 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos regadio. Clase catastral: O-02.

Finca: 111. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 138. Propietario: Ayuntamiento de Monóvar. DNI: P0308900J. Domicilio: Plaza de la Sala, 1. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 1.237 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: C-03.

Finca: 112. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 144. Propietario: Don Vicente Rico Soborb. Domicilio: Calle Mayor, 39. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 270 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos incultos. Clase catastral: O-03.

Finca: 856. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 153. Propietario: Don Raúl Gran García. Domicilio: Calle Torrecilla, 9. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 51 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: O-03.

Finca: 859. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 148. Propietario: Don José Albert Herrero. Domicilio: Calle Mollano, 5. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 42 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: E-02.

Finca: 956. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 153. Propietaria: Doña Antonia García García. Domicilio: Avenida Gran Avenida, 85-5. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 65 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: O-03.

Finca: 959. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 148. Propietario: Don Vicente Rico Sogorb. Domicilio: Calle Mayor, 39. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 277 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos incultos. Clase catastral: E-02.

Finca: 962. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 143b. Propietario: Don Miguel Pina Miranbell. Domicilio: Avenida País Valencia, 22. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 1.561 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos rieg. caseta. Clase catastral: O-03.

Finca: 977. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 20. Parcela: 106. Propietario: Ayuntamiento de Monóvar. DNI: P0308900J. Domicilio: Plaza de la Sala, 1. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 436 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: E-00.

Finca: 9.105. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 19. Parcela: 246. Propietario: Ayuntamiento de Monóvar. DNI: P0308900J. Domicilio: Plaza de la Sala, 1. 03640 Monóvar. Alicante. Superficie: 603 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos regadio. Clase catastral: OR02.

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Servicio de Expropiaciones. Listado de bienes y derechos afectados por la obra de ronda sur de Elda y variante de Monóvar. Carretera C-3213. Clave 41-A-1068 (2)

Término municipal de Petrer.

Finca: 1. Calificación: Suelo urbano. Referencia catastral: 36948-02. Propietario: «Francisco Ribera, Sociedad Anónima». Domicilio: Ap. apartado 141. 03600 Elda. Alicante. Superficie: 486 metros cuadrados. Usado: Pinar.

Finca: 2. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 21. Parcela: 188. Propietaria: Doña Rosa Molina Coy. Domicilio: PD Almafra Alta, 670. 03610 Petrer. Alicante. Superficie: 486 metros cuadrados. Usado: Pinar.

Finca: 3. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 21. Parcela: 312. Propietario: Don Laureano García Rico. Domicilio: PD Almafra Alta, 437. 03610 Petrer. Alicante. Superficie: 982 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: E-00.

Finca: 5. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 21. Parcela: 313. Propietario: Don José García Macía. Domicilio: PD Reventón, sin número. 03610 Petrer. Alicante. Superficie: 982 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: E-00.

Finca: 903. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 21. Parcela: 312. Propietario: Don Laureano García Rico. Domicilio: PD Almafra Alta, 437. 03610 Petrer. Alicante. Superficie: 61 metros cuadrados. Cultivo actual: Almendros. Clase catastral: AM02.